ES COPIA FIEL A SU ORIGINAL

CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

El Infrascrito Secretario Municipal del Municipio de San Andrés departamento de Lempira. Por este medio certifica que en el libro de actas celebradas en esta Municipalidad durante el año 2020 a folios 38 al 45 Se encuentra el Acta que literalmente dice. Acta N° 247: Sesión Ordinaria Celebrada por los miembros de la Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Andrés, departamento de Lempira. El día de hoy Viernes con fecha 12 días del Mes de Junio del año 2020. Reunidos en las afueras del palacio municipal siendo a las 9:00 en adelante. Presidio la Sesión El Señor Alcalde Municipal Lic. José Rene Pérez Molina Con la asistencia de los Miembros Municipales por su orden: Regidor 01° Juan Ángel Castro, Regidor 2° Hernán Marsió Aguilar Ayala, Regidor 03° Alexis Iván Rodríguez Castro, Regidor 4° José Nolvin Muñoz Torres , Regidor 5° María Inocente Alberto Muñoz, Regidor 6° Iris Azucena Pérez, Regidor 08° Lic. Gustavo Alberto Castro. Comisionado Municipal Ing. Juan francisco Hernández, Presidenta de la CCT María Doris Yamileth Sánchez, Haciendo falta Vice Alcalde Municipal Lic. Hilda Dina Portillo Ardon por motivos de enfermedad. Y el Regidor 07° Denis Rolando Cortez Monge por atrasos personales. Presente el Secretario Municipal que da fe Don Robustiano Guevara. Se desarrolló los puntos de Agenda en la forma siguiente. **1° Oración A Dios. 02°**Palabras de Bienvenida.**03°**.Comprobacion del Quorum. **04° Lectura y aprobación de la Agenda.05° Apertura de la Sesión.** El Señor Alcalde Municipal en vista que había Quorum declaro Abierta la Sesión.**06° Lectura del acta anterior .07° Participación de la Corporación Municipal. 08°Acuerdos y Resoluciones.09° Cierre de la Sesión. 01° Oración a Dios.** Por María Inocente Alberto Muñoz. **02° Palabras de Bienvenida.** El Señor Alcalde Municipal les dio las palabras de Bienvenida a la Corporación Municipal, Salud, Policía Nacional, Miembros comisión ciudadana de transparencia **.03° Comprobación Del Quorum. El** Señor Secretario Municipal pasó lista de la Corporación Municipal y la mayoría estuvieron presentes.**04° Lectura y aprobación de la Agenda.** El Señor Alcalde Municipal le dio lectura a los puntos de agenda la cual fue aprobada **.05° Apertura de la Sesión.** El Señor Alcalde Municipal en vista que había Quorum declaro abierta la Sesión.06° Lectura de actas anteriores. El Señor Secretario Municipal le dio lectura a las actas anteriores ante los miembros de la Honorable Corporación Municipal, la cual fueron discutidas, aprobadas firmadas y selladas sin modificaciones. **07° Participación dela Corporación Municipal** :El Alcalde Municipal manifestó dijo gracias Adiós que nos encontramos juntos reunidos para llevar a cabo esta sesión ,ya que se nos tocaba hacerla el día Lunes 15 de Junio del presente pero por urgencias se trasladó a esta fecha 12: Siempre en las sesiones se toca este tema de la enfermedad del coronavirus COVID 19 .Gracias a Dios en primer lugar en este Municipio no han habido casos positivos por eso es bueno mantener las medidas de bioseguridad ya que hoy es obligatorio el uso de la mascarilla y gel decretado por el Congreso nacional de la Republica, se han repartido más de 6,000 seis mil mascarillas para las personas mayores de 18 años y algunas personas nos las han querido por diferentes causas. También manifestó tenemos a la Doctora para que nos explique cómo van las cosas en este municipio en atención na esta enfermedad. La Doctora ERIKIA RUT GAVARRETE hiso su presentación de información: Manifestó que ahora es obligatorio en todos los niveles de trabajo tanto en atención a las personas en oficina como en atenciones de grupos el uso de la mascarilla y gel para la misma protección de la ciudadanía por separado de 1.5 metros de distancia de una persona a otra persona. La otra es el lavado de manos con agua y jabón a cada momento oh gel para la desinfección de la manos. Las capacitaciones son buenas para que la gente se eduque en ponerse la mascarilla saber el uso adecuado, no tocarse los ojos, ni la nariz con las manos sucias. Debe de tener las personas de 2 a 3 mascarillas para lavarlas con el agua y jabón, no introducirla en la bolsa donde ande el dinero por el virus .Además es bueno mantener cerrado con el retén para un mejor control con la policía nacional en el desvió del Guayabo. El Señor Alcalde Municipal dijo con respecto al motorista de la ambulancia que había presentado un informe de gastos de las personas particulares que habían pagado el uso de la ambulancia para llevar enfermos al Hospital. Listado de personas facturas de pagos de combustible el Señor Alcalde Municipal dijo el motorista come y bebe es necesario apoyarle y cuida la ambulancia. Es bueno reconocer ante las críticas el trabajo que hace con la ambulancia: La regidora María Inocente Alberto manifestó que si era posible cuando el motorista se traía personas del Hospital para este Municipio irlas a dejar a sus comunidades, talvez personas pobres con maletas, se les hace difícil viajar de este pueblo a sus comunidades por los mismos L.1,000.00 mil Lempiras de transporte. La doctora dijo con respecto a esto que definitivamente la ambulancia era para transportar mujeres embarazadas – niños de 5 años abajo, mas sin embargo en algunas ocasiones las ha ido a traer y dejar a sus comunidades. El Señor Alcalde Municipal reporto ante la Corporación Municipal que había venido una circular a la Municipalidad para seguir con el funcionamiento en atención

ES COPIA FIEL A SU ORIGINAL

a la ciudadanía siempre y cuando con las medidas de precaución el uso de la mascarilla y gel para la desinfección caso contrario no se atenderá por el personal de cada oficina dando un ejemplo los empleados públicos al partir de la fecha 15 de Junio del año 2020. También el Señor Alcalde Municipal dijo que ya se va a comenzar a reconstruir la caseta del desvió del calvario. También el Señor alcalde Municipal dijo a la Corporación Municipal que había salido a varios lados fuera del municipio y había conseguido varias bolsas de alimento para darles a las personas pobres necesitadas que no tienen. También el Señor Alcalde Municipal reporto sobre la entrega de alimentos que a la mayoría de comunidades ya se les había hecho la entrega de alimentos que solo faltaba Cangual, Guaxinlaca, la Sidra y el Naranjito. El Acalde Municipal dijo que la policía nacional y representantes de salud han estado colaborando en el Reten del desvió del Guayabo. Además dijo con la policía que hoy tenemos no hay inconvenientes se está trabajando en Coordinación. También la Regidor a Iris Azucena Pérez presento una moción en esta sesión que si era posible darles oportunidad de trabajo a los moto taxis autorizarles para que puedan trabajar en el Municipio ya que ellos tienen necesidad. El Señor Regidor Alexis Iván Rodríguez manifestó que es bueno que el motorista rinda su informe ya que este dinero sirve para el sostenimiento de la misma ambulancia con el requisito que cuando jale los enfermos se pongan la mascarilla para prevención de sí mismos, el uso de la mascarilla ya es un decreto de ley para las prevenciones. El Señor Ing. Juan Francisco Hernández como C.M. tubo su participación quien dijo que esto de la pandemia del corona virus sigue, es bueno educar a la gente que aprenda usar la mascarilla para bien de ellos mismos y su familia. También pregunto al Señor Alcalde Municipal cuando se iba a entregar el fertilizante a los productores de café ya que hoy viene por medio de las Alcaldías municipales para que se haga la respectiva entrega. El Señor Alcalde Municipal dijo que se empezaría la entrega hoy viernes, sábado y domingo bajo el listado de las comunidades y beneficiarios en conjunto con el presidente de AHPROCAFE y otros colaboradores para llevar el control del listado de agricultores. También el Señor Alcalde Municipal dijo a que los de vida mejor y miembros del CODEM han colaborado en la entrega de alimentosa las comunidades. Se hace constar en esta acta que los demás regidores participaron de acuerdo al tema de la enfermedad del coronavirus y otras por el estilo. El Señor Alcalde Municipal reporto que de las transferencias le habrán depositado un 30% para gastos del COVID 19.Tambien les dijo a los regidores que se les pagaran las dietas del segundo trimestre de Abril a Junio del año 2020. También en esta sesión la policía tuvo su participación refiriéndose en primer lugar del coronavirus que gracias a Dios en este Municipio de San Andrés no ha habido impactos de contagios que hasta la fecha está sano :La otra es que ellos han prestado la colaboración y servicio en permanecer en el retén del desvió del Guayabo aunque para ellos es bien difícil cumplir con todas las disposiciones con las personas pero que siempre han hecho todo lo posible .Además siempre necesitan apoyo de la sociedad civil para realizar los turnos .El Clase Archaga hace una solicitud verbal a la Corporación Municipal si les fuera posible les donaran unas colchonetas para ubicarlas donde ellos duermen .Ellos quedan en espera de una solución a la necesidad presentada. **En esta sesión se presentó el Señor Darío Josué Aguilar Sarmiento** como técnico ante la corporación Municipal presentando un plan inteligente el cual ya se implementaron las medidas de bioseguridad y la Municipalidad se compromete en un cien por ciento a cumplir todas las medidas de prevención para operar en todos los departamentos oh oficinas para atención a los ciudadanos, siempre y cuando el ciudadano use las medias de bioseguridad para la protección misma y la de otros. **08° Acuerdos y Resoluciones: 1°Los miembros de la Corporación Municipal** en vista de ser presentado el plan de inteligencia de actividades y para que la Municipalidad pueda operar en sus trabajos en atención al ciudadano en los diferentes departamentos da por aprobado el plan con las medidas de bioseguridad **.2° Los miembros de la Corporación Municipal** acordaron y aprobaron que se permitirá la entrada de carros y camiones con trabajadores de la azacualpa que vengan a trabajar a este Municipio de San Andrés, siempre y cuando usen las mascarilla y gel como medidas de bioseguridad caso contrario de no cumplir con esta disposición el conductor será el responsable ,por primera vez un llamado de atención, por segunda vez pagara una multa de LPS.500.00 ,por tercera vez pagara una multa de LPS.1,000.00 **3°Los miembros de la Corporación Municipal** en pleno acordó y aprobó que en el desvió del Guayabo la policía nacional en conjunto con los de salud y algún miembro de la sociedad civil en colaboración para proteger y servir a los ciudadanos siempre y cuando utilizando las medidas de bioseguridad y el ultimo digito de su identidad. **4°Los miembros de la Corporación Municipal** en pleno acordó y aprobó que los días sábados y Domingos se mantendrá cerrado el mercado evitando la aglomeración de personas en la plaza pública y los negocios de pulperías y mercaditos cerrados **.5° Los miembros de la Corporación Municipal** en pleno acordó y aprobó el pago de las dietas a

ES COPIA FIEL A SU ORIGINAL

sesiones presentes y actas firmadas por cada sesión LPS,2,200.00 por el mes LPS.4400.00 menos la deducción del 12.5% le quedan por sesión LPS.1,925.00 Por el mes le quedan LPS.3,850.00 correspondiente al segundo trimestre de Abril ,Mayo y Junio del año 2020. Este acuerdo es para la misma Corporación Municipal. **6° Se hace al conocimiento** en esta acta que se hiso la disminución al expediente N° 45- Se debe a que se creó un financiamiento no correcto se ingresó como ingreso de transferencia al sistema siendo un subsidio de LPS.320,000.00. Con fuente de financiamiento 11-011-01 –el cual se procedió hacer la Ampliación con el Expediente N° 46: y se cometió otro error involuntario con financiamiento 11-011-02 por lo cual ya esta fuente ya existía de fondos de subsidio celebración Navidad Catracha, se hiso otra disminución con el Expediente N°47 con financiamiento de 11—011-02 donde se realizó la ampliación correcta Expediente N° 48 con fuente de financiamiento 11-011-04 Siendo la ampliación correcta al proyecto de construcción de pavimento tipo concreto Hidráulico en la calle circunvalación frente a la bodega Municipal San Andrés, Centro. ***09°Cierre de la Sesión***. *El Alcalde Municipal dio por cerrada la Sesión* ***a las 12:M. Firma y sello Alcalde Municipal Lic. José Rene Pérez Molina,*** *Juan Ángel Castro, Hernán Marsió Aguilar Ayala, Alexis Iván Rodríguez Castro José Nolvin Muñoz Torres, María Inocente Alberto M, Iris Azucena Pérez, Gustavo Alberto Castro: Sello y firma del Secretario Municipal que da fe Robustiano Guevara .Es conforme ser de su original: Extendida en el Municipio de San Andrés, departamento de Lempira a los 28 días del mes de agosto del año 2020.*

Robustiano Guevara
Secretario Municipal

ES COPIA FIEL A SU ORIGINAL

CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

El Infrascrito Secretario Municipal del Municipio de San Andrés departamento de Lempira. Por este medio certifica que en el libro de actas celebradas en esta Municipalidad durante el año 2020 a folios 47 al 52 Se encuentra el Acta que literalmente dice. Acta N° 248: Sesión Ordinaria Celebrada por los miembros de la Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Andrés, departamento de Lempira. El día de hoy Miércoles con fecha 01 días del Mes de Julio del año 2020. Reunidos en las afueras del palacio municipal siendo a las 9:00 en adelante. Presidio la Sesión El Señor Alcalde Municipal Lic. José Rene Pérez Molina Con la asistencia de los Miembros Municipales por su orden: Regidor 01° Juan Ángel Castro, Regidor 2° Hernán Marsió Aguilar Ayala, Regidor 03° Alexis Iván Rodríguez Castro, Regidor 4° José Nolvin Muñoz Torres , Regidor 5° María Inocente Alberto Muñoz, Regidor 6° Iris Azucena Pérez, Regidor 08° Lic. Gustavo Alberto Castro. Comisionado Municipal Ing. Juan francisco Hernández. Haciendo falta Vice Alcalde Municipal Lic. Hilda Dina Portillo Ardon por motivos de enfermedad. Y el Regidor 07° Denis Rolando Cortez Monge por atrasos personales. Presente el Secretario Municipal que da fe Don Robustiano Guevara. Se desarrolló los puntos de Agenda en la forma siguiente. **1°Oración Adiós.02°**Palabras de Bienvenida. **03°**.Comprobacion del Quorum. **04° Lectura y aprobación de la Agenda.05° Apertura de la Sesión. .06° Lectura del acta Anterior.07°Participación de la Corporación Municipal. 08°Acuerdos y Resoluciones. 09°Informacion de alcaldes auxiliares.10°Cierre de la Sesión. 01°Oración a Dios.** Por Iris Azucena Pérez. **02° Palabras de Bienvenida.** El Señor Alcalde Municipal les dio las palabras de Bienvenida a los presentes en la sesión **.03° Comprobación Del Quorum. El** Señor Secretario Municipal pasó lista de la Corporación Municipal y la mayoría estuvieron presentes.**04° Lectura y aprobación de la Agenda**. El Señor Alcalde Municipal le dio lectura a los puntos de agenda la cual fue aprobada **.05° Apertura de la Sesión.** El Señor Alcalde Municipal en vista que estaba la mayoría de la Corporación municipal declaro abierta la Sesión.**06° Lectura de acta anterior**. El Señor Secretario Municipal le dio lectura al acta anterior ante los miembros de la Honorable Corporación Municipal, la cual fue discutida, aprobada firmada y sellada sin modificaciones. **07° Participación de la Corporación Municipal**: El Alcalde Municipal en primer lugar dio gracias a Dios por lo bueno que es que hasta la vez en este municipio se encuentra sano sin brotes de esta enfermedad del coronavirus ya llevamos 4 meses de venir con esta pandemia ,la gente ya quiere salir abiertamente pero debemos de cumplir con las medidas de bioseguridad, debemos de acostumbrarnos al uso adecuado de la mascarilla y gel para lavarse las manos por la desinfección de contaminación ,disciplinémoslos para la protección de nosotros mismos y los demás ,Además cuidemos nuestra propia familia .También están los centros de salud para que cualquiera que comience estar enfermo visitar al centro de salud más cercano. Además la doctora esta para la atención de los enfermos, también hace visitas domiciliarias. También les informo a los de la corporación Municipal que se había reunido con algunos de los motoristas que trabajan con los moto taxis y que le habían dicho que ellos querían trabajar por la crisis que había de dinero y necesitaban que se les diera la oportunidad de trabajo dentro del municipio: Los señores regidores tuvieron su participación y su opinión a este tema de los moto taxis .Que era bueno darles la oportunidad pero que utilicen la bioseguridad de la mascarilla y gel además que solo montaran al moto taxi dos personas por el problema en que vivimos debemos de protegernos utilizando la mascarilla para la protección . El Señor Alcalde Municipal les dijo se les daría la oportunidad por un tiempo para ver cómo va esto de la pandemia si vemos que esto va para lo peor se corta este servicio .Además ellos deben de pagar el permiso de operación y pagar la mensualidad a la municipalidad. Los miembros de la Corporación municipal dijeron que si podía ver un pago parcial por la crisis que hay del dinero. También en esta sesión se presentó el Señor Dubys Edgardo Muñoz y les dijo que se podía dar las facilidades de pago de la mensualidad además estaba la amnistía hasta el 31 de Diciembre 2020 donde hay la oportunidad que le perdona interés recargos y otros.

ES COPIA FIEL A SU ORIGINAL

También dijeron que se llevara un registro de los moto taxis en la municipalidad para irles dando la oportunidad a todos por la necesidad de trabajo y de dinero que hay. También que la Policía nacional este de común acuerdo para que no los detenga. También se presentó la Doctora ERIKA Rut Gavarrete a esta sesión donde manifestó que hoy está más complicado para las personas que se sientan mal hay que hacerles las evaluaciones y no tomar medicamentos de otra clase en casa si no es lo recomendado por un doctor responsable .Además debemos de usar las medidas de preventivas de bioseguridad, la mascarilla como de costumbre con el gel para la desinfección. La otra es que hoy las autoridades deben de cumplir con estas medidas como ejemplo a los demás. Dijo hay mucha preocupación al nivel del país ya que con los seres humanos cuesta trabajar, ya que gracias A Diós acá en San Andrés no hay brotes de esta enfermedad; Dijo quiere cuidado con la gente que viene de afuera de otros departamentos nos puede venir a contagiar. La otra es que han venido personas de afuera a Cenalaca y no las han reportado: Los Alcaldes auxiliares tienen el deber de hacer este trabajo, si vienen personas de otros lados reportarlas a la Municipalidad oh al centro de salud. Los pacientes que vienen del Hospital a este municipio se les dará la vigilancia, manifestó mantengamos siempre las medidas de protección mejor es prevenir que lamentar. El Señor Alcalde Municipal dijo que todos llevemos este mensaje para decirle a los vecinos que utilicemos las medidas de bioseguridad la mascarilla y gel para la protección misma. También el señor Alcalde Municipal les comunico a la Corporación Municipal que se tiene la buena intención de arreglar las partes más deterioradas de la calle troncal de San Andrés hacia las comunidades pero balastiarla con buen balastre para que quede buena les dijo fui a Gualcince para ver si me conseguían pero fue difícil no se pudo conseguir balastre, Talvez dentro del Municipio bien en Caona o en otro sitio para poder arreglar con las maquinas. También el Señor Alcalde Municipal hiso la entrega de mascarillas a la corporación Municipal empleados públicos alcaldes auxiliares y a otros pero que se dé el verdadero uso en su protección. También el Señor Alcalde Municipal comunico a la Corporación Municipal se les haría efectivo el pago a los alcaldes auxiliares por las asistencias a las sesiones de los primeros del mes correspondiente al mes de Enero al mes de Julio del año 2020. Se hace constar en esta acta que los señores regidores ellos iban participando de acuerdo a los temas que se iban tratando en la sesión. Se da a conocer en esta acta que se recibió una nota en denuncia de la comunidad de Sosoal donde manifiestan que se fue acortar una madera de acerreo en el astillero público de Sosoal .El Señor Alcalde Municipal manifestó lo siguiente. Que fue a Tegucigalpa y le consiguieron un proyecto de especies menores para beneficiar a tres comunidades San Andrés Centro, Sosoal y Sunsunlaca y se necesitaba la madera para la hecha de los balcones .Además la alcaldía está atendiendo a las personas en las solicitudes sin distinción de colores políticos siempre y cuando se utilice las mascarilla como autoridades que somos del municipio debemos de estar para darle atención al ciudadano y que ellos reciban sus beneficios a través de las obras sociales. También en esta sesión se presentó el Señor de loa UMA Lucas Orellana Pérez manifestó sobre los permisos de madera que habiéndose presentado el oficina el señor aserrador de la madera y siguiendo los alineamientos para una obra social se le extendió permiso para ese sector del astillero público viendo la necesidad que había para realizar dicha obra, no se ha hecho con el ánimo de molestar a personas por algún mal entendido. También el Señor Director de justicia Municipal José Jacinto Ardon se presentó ante el público para hacer las aclaraciones ante el Señor Alexis Iván Rodríguez ya que dicha madera se utilizó para una obra pública social no fue en lo personal. Además el Señor Darío Josué Aguilar le dio sus aclaraciones diciendo que el supervisa esta clase de obras y que para eso se utilizó dicha madera. **08° *Informe de Alcaldes Auxiliares. Copantillo*** *Neri López Vásquez –Coquin Anselmo Cortez- Congolón José Santos Aguilar–La Tejera Reginaldo Cortez Díaz-La Rinconada Eleuterio Aguilar - Oratena José Mateo López M,* ***El Portillo*** *no vino -* ***El Tablón José Lorenzo Pérez- Iguataya Juan Cortez Ardon –Sunsunlaca no vino-- Burbulaca José Francisco Pineda –San Pedrito José Reinaldo Orellana Cenalaca*** *Fidel Gómez castillo-Carrizal Evaristo Cortez Corral de piedra José Santos Vásquez V- Caona Miguel Díaz-Cholusnate Yobany Sánchez –El Brotón José Concepción Sánchez–San*

ES COPIA FIEL A SU ORIGINAL

Gabriel Israel Vásquez- San José Esq. Fausto Pérez- Liquidámbar Abel Aguilar San Antonio Máximo García -San Simón Luis Muñoz-San José -José Adalberto Ayala Sorto –San Felipe no vino - Canfura Eudoro Hernández , los demás alcaldes auxiliares no se hicieron presentes. ***09°Acuerdos y Resoluciones. 1° Los miembros de la Corporación Municipal*** *en pleno acordaron y aprobó el pago por asistencias a los alcaldes auxiliares de primeros del mes un incentivo correspondiente a los meses de Enero al mes de Julio del año 2020.* ***2° Los miembros de la Corporación Municipal*** *en pleno acordó y aprobó que el retén siempre se mantenga res guareciendo la Policía nacional preventiva Salud y miembros de la sociedad civil en el desvió del Guayabo para la vigilancia y celar el orden público.* ***3° Los miembros*** *de la Corporación Municipal en pleno acordó y aprobó de obligatorio cumplimiento el uso de la mascarilla y gel dentro y fuera de la Municipalidad como medias de prevención.* ***10°Cierre de la Sesión****. El Alcalde Municipal dio por cerrada la Sesión* ***a las 12:30 .m. firma y sello Alcalde Municipal Lic. José Rene Pérez Molina,*** *Juan Ángel Castro, Hernán Marsió Aguilar Ayala, Alexis Iván Rodríguez Castro, José Nolvin Muñoz Torres, María Inocente Alberto M, Iris Azucena Pérez , Gustavo Alberto Castro: Sello y firma del Secretario Municipal que da fe Robustiano Guevara .Es conforme ser de su original: Extendida en el Municipio de San Andrés, departamento de Lempira a los 28 días del mes de agosto del año 2020.*

Robustiano Guevara
Secretario Municipal

ES COPIA FIEL A SU ORIGINAL

CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

El Infrascrito Secretario Municipal del Municipio de San Andrés departamento de Lempira. Por este medio certifica que en el libro de actas celebradas en esta Municipalidad durante el año 2020 a folios 54 al 63 Se encuentra el Acta que literalmente dice. Acta N° 249: Sesión 0rdinaria Celebrada por los miembros de la Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Andrés, departamento de Lempira. El día de hoy Miércoles con fecha 15 días del Mes de Julio del año 2020. Reunidos en las afueras del palacio municipal siendo a las 9:00 en adelante. Presidio la Sesión El Señor Alcalde Municipal Lic. José Rene Pérez Molina Con la asistencia de los Miembros Municipales por su orden: Regidor 01° Juan Ángel Castro, Regidor 2° Hernán Marsió Aguilar Ayala, Regidor 03° Alexis Iván Rodríguez Castro, Regidor 4° José Nolvin Muñoz Torres , Regidor 5° María Inocente Alberto Muñoz, Regidor 6° Iris Azucena Pérez, Regidor 07° Denis Rolando Cortez Monge, Regidor 08° Lic. Gustavo Alberto Castro. Comisionado Municipal Ing. Juan francisco Hernández. Presidenta C.C.T. María Doris Yamileth Sánchez. Haciendo falta Vice Alcalde Municipal Lic. Hilda Dina Portillo Ardon por motivos de enfermedad. Presente el Secretario Municipal que da fe Don Robustiano Guevara. Se desarrolló los puntos de Agenda en la forma siguiente. **1°Oración Adiós. 02°**Palabras de Bienvenida. **03°**.Comprobacion del Quorum. **04° Lectura y aprobación de la Agenda.05° Apertura de la Sesión .06° Lectura del acta Anterior. 07° Lectura de solicitudes .08°Participación de Instituciones .09° Part6icipacion de la Corporación Municipal. 10°Acuerdos y Resoluciones. 11°Cierre de la Sesión. 01°Oración a Dios.** Por Iris Azucena Pérez. **02° Palabras de Bienvenida.** El Señor Alcalde Municipal les dio las palabras de Bienvenida a todos en general Corporación Municipal Policía nacional Salud y Miembros de la C.C.T y otros. **03° Comprobación Del Quorum. El** Señor Secretario Municipal pasó lista de la Corporación Municipal y la mayoría estuvieron presentes.**04° Lectura y aprobación de la Agenda.** El Señor Alcalde Municipal le dio lectura a los puntos de agenda la cual fue aprobada **.05° Apertura de la Sesión.** El Señor Alcalde Municipal en vista que estaba la mayoría de la Corporación municipal declaro abierta la Sesión.**06° Lectura de acta anterior.** El Señor Secretario Municipal le dio lectura al acta anterior públicamente ante los miembros de la Honorable Corporación Municipal, la cual fue discutida, aprobada firmada y sellada sin modificaciones. **07° Lectura de solicitudes.** El Alcalde Municipal le dio lectura a las Solicitudes presentadas en diferentes necesidades por varios sectores y para que se les pudiera dar sus trámites correspondientes.**01° Solicitud presentada** de la Comunidad de San José San Simón los líderes de allí solicitan a la corporación Municipal si les pueden construir un puente en el rio San Pedrito que queda entre San José y San Antonio en tiempos de invierno se nos hace difícil la pasada.**02° Solicitud presentada de** la comunidad San Nicolás los vecinos de ese sector solicitan un proyecto de letrinas y pisos a la corporación Municipal, quedando en espera de una solución, mandan el listado de los beneficiarios 03° Solicitud presentada del Señor Magín Ayala Sorto solicita a la corporación Municipal si le puedan ayudar en exonerarlo del pago del impuesto personal ya que el padece de una enfermedad de epilepsia desde hace tiempos desde el año 1999 en adelante. En este caso los miembros de la corporación Municipal dijeron que no podían dar una respuesta inmediata que se iba investigar primero si la ley daba lugar hacer exoneraciones a pacientes que sufren de enfermedades de esta naturaleza.**08°Participacion de Instituciones**. Se hace al conocimiento de todos que en esta sesión se presentó la Lic. Guadalupe Escalante Coordinadora de red de Salud descentralizada entre Gualcince y San Andrés, quien dijo que daba gracias a Dios por estar en una sesión más con esta corporación municipal y el Señor Alcalde para dar a conocer como esta con esta pandemia del corona virus a nivel del país según las noticias y por las redes sociales se ve que a aumentado los casos positivos muertes y otros que se han recuperado a un enfermeras y hasta doctores se han contagiado atendiendo a estas personas: Pero gracias A Dios en este sector solo han habido sospechosos pero no positivos siempre debemos de advertirle a las personas que utilicen las medidas de bioseguridad en la calle o en cualquier establecimiento el uso de las

ES COPIA FIEL A SU ORIGINAL

mascarillas y gel para desinfectar las manos ,lavarse las manos a cada instante con suficiente agua y jabón la separación de persona a otra persona si destornuda o tóese taparse con el codo del brazo ,no con las manos evitemos los contagios nosotros mismos tenemos la solución. También en esta misma sesión se presentaron Doctora ERIKA Rut Gavarrete y el doctor quienes a su vez dieron sus advertencias con nuestro comportamiento para no ser afectados con esta enfermedad hemos monitoreado el sector pero gracias a Dios hasta la fecha está bien este Municipio. La doctora ERIKA dijo que el peligro es que entren personas de afuera de este municipio y nos puedan venir a contagiar por eso es necesario que siempre hubiera un control de no dejar entrar a personas por puntos ciegos la policía que nos ayude a que siempre se mantenga el retén en el desvió del Guayabo: Además es recomendable que si entran personas de afuera que vengan de otros departamentos que las reporten a la policía, la municipalidad oh en salud para seguirles la vigilancia y evaluación por salud. También la doctora Guadalupe Escalante dijo que hacían las pruebas en los laboratorios que unas salían luego pero que otras llevaban más tiempo por los resultados. También el Señor Ing. Juan Francisco Hernández como comisionado Municipal tuno su participación que era importante mantener el retén en el Guayabo para la vigilancia como también hay otros caminos que se nos pueden meter a este pueblo ,vienen los padres de familia con sus hijos que andan haciendo ,También en las iglesias se están reuniendo los pastores con sus miembros debe haber una conciencia en nosotros mismos .También dijo que la policía nacional debe de cumplir con las ordenanzas advertirle a las personas que se coloque la mascarilla en la calle.**09° Participación de la Corporación Municipal** .El Señor Alcalde Municipal les dio su agradecimiento a todos a la Corporación Municipal a la policía nacional representantes de Salud ,Miembros del CODEM y de la C.C.T. El Señor Alcalde Municipal les dijo a todos el proyecto ms grande es la salud lo demás es en segundo lugar, es por eso que todos tenemos esta responsabilidad de ciudadanos para nosotros mismos por todos los medios de comunicación nos dan las recomendaciones para que las cumplamos el bien es para nosotros aquí todavía tenemos libertad para trabajar nos movemos para todos lados en las ciudades esta triste solo encerrados. También el Señor Alcalde Municipal reporto que en sus gestiones a conseguido con las instituciones algunos insumos mascarillas gel y otros .El Señor Alcalde Municipal dijo que era bueno cooperar esfuerzos y que el retén se mantenga las 24 horas del día se necesita reforzarlos en los turnos que ellos hacen. También el Señor José Nolvin Muñoz presento una moción oh propuesta a la Corporación Municipal que si estaban de acuerdo en colaborar con una dieta que segaña por sesión la cual se dará en donación un apoyo a la policía nacional preventiva que servirá el dinero para pagos de meriendas y frescos para que se mantenga el retén en vigilancia las 24 horas por turnos. Los demás miembros de la Corporación Municipal estuvieron de acuerdo en dar la colaboración para hacer dichos gastos con este dinero. También en esta sesión la Lic. Guadalupe Escalante solicito verbalmente a la Corporación Municipal se les pudieran comprar insumos para los seis centros de salud del Municipio de San Andrés, Lempira. En el área de Salud. El Señor Alcalde Municipal dijo con respecto a esto que le presenten el listado de lo que necesitan y hagan las cotizaciones en lo que se les pueda ayudar. Se da a conocer en est6a acta que los demás miembros de la Corporación Municipal ellos participaron de acuerdo a los temas que se iban tratando en la sesión. También él Señor Alexis Iván Rodríguez le dio lectura al decreto legislativo del congreso nacional de la Republica donde es de carácter obligatorio el uso de la mascarilla y gel que son medidas de prevención para todos los Hondureños caso contrario de no obedecer a las autoridades incurre a una multa de LPS.200.00 Lempiras. También en esta sesión el clase Archaga tuvo su participación en cuanto a estar en el retén les dio sus explicaciones que no es cosa fácil luchar con la gente pero que ellos como policía estaban para prestar su colaboración en el servicio militar hacer lo que está alcance de ellos .También les dijo que aceptaban la colaboración de ayuda en alimentación que daba la Corporación Municipal y el Señor Alcalde que no había otra cosa mejor que coordinar esfuerzos entre las autoridades del pueblo. También el Señor Alcalde Municipal les explico a todos los presentes que las transferencias las están depositando

ES COPIA FIEL A SU ORIGINAL

por partes el cual hay preocupación para hacer las obras de infraestructura que estaban programas, puede venir algún dinero para hacer otro tipo de gastos pero hay que socializarlo con las organizaciones de base que hay en el Municipio. También en esta sesión el Señor Alcalde Municipal a través de su técnico de presupuesto se hiso la presentación ante la Corporación Municipal del segundo informe trimestral del año 2020 de ingresos y egresos listado de proyectos y saldo al final. Se a conocer que se pusieron de acuerdo entre todos los sectores Corporación Municipal ,Policía Nacional, salud CODEM y C.C.T. **Ordenanza Municipal:** La Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Andrés, departamento de Lempira en Sesión ordinaria celebrada el día Miércoles 15 de Julio del año 2020. En atención a la emergencia mundial por el COVID 19 seguirá en el cumplimiento a las disposiciones establecidas por SINAGER a la población general comunica. 01° El Municipio de San Andrés , Lempira continuara con el toque de queda establecido por SINAGER de 06:00de la tarde a 6:00 de la mañana quien infrinja dicho comunicado se procederá a la detención por un periodo de 24 horas más una multa de LPS.500.00. 02° Se prohíbe el ingreso de vendedores ambulantes a este municipio.03° Las pulperías, ferreterías, venta de repuestos, venta de insumos agrícolas y farmacias deberán mantener las medidas de distanciamiento (1.5) metros y bioseguridad uso de gel y mascarillas evitando la aglomeración de personas atendiendo por el ultimo digito según dispersiones de SINAGER, respetando el horario de 6:a.m. a 5:p.m. 04° Los comedores están autorizados para vender comida única y exclusivamente para llevar. 05° A los productores que se dedican a las actividades agropecuarias pueden trasladar hasta un máximo de 10 personas a su lugar de trabajo, siempre tomando en cuenta las medidas de bioseguridad. 06°El Reten ubicado en el desvió del Guayabo permanecerá funcionándolas 24 horas del día, esto para tener un mejor control de las personas que ingresan y salen del Municipio.07° A la población en general se le informa que podrá circular internamente dentro del Municipio de San Andrés, Lempira de lunes a Sábado de acuerdo a la terminación del digito de su identidad según lo establece SINAGER. 08° Toda persona que circule sin mascarilla será sancionada con una multa de LPS.200.00 según lo establece el decreto 58-2020 del poder legislativo. 09°A las personas que ingresen al Municipio por puntos ciegos serán sancionados con una multa de LPS.2,000.00 y deberán someterse a cuarentena al centro de aislamiento más cercano. 10° Se prohíbe todo tipo de actividad deportiva hasta nuevo aviso.11° Se permitirá el ingreso de camiones carros cargados con artículos y productos de la canasta básica, insumos agrícolas y materiales de construcción que descarguen directos a las bodegas . 12° Toda persona que circule con su digito correspondiente deberá presentar su identidad en los establecimientos de negocios para poder realizar sus debidas compras y trámites deberán usar obligatoriamente la mascarilla: 13° Cierre del mercado Municipal los días Domingos hasta nuevo aviso.**10° Acuerdos y Resoluciones.** El Señor Alcalde Municipal Lic. José Rene Pérez Molina presento ante la Honorable Corporación Municipal les dio a conocer la Rendición de cuentas acumulada del periodo del 01 de Enero al 30 de Junio del año 2020: Disponibilidad financiera al inicio del trimestre **LPS.4,491,114.47**—Ingresos corrientes y de capital por un monto de **LPS.9,391,291.14-** Disponibilidad de Ingresos por un monto de **LPS.13,882,405.61**-Los egresos del periodo durante el trimestre por un monto **de LPS.7,342,756.93-** Disponibilidad al final del periodo por un monto de **LPS. 6,539,648.68-notas de crédito por un monto de LPS.277,426.66-Notas de Debito por un monto de LPS.5,752.00 .**Registradas en la forma siete. La Honorable corporación Municipal de este Municipio ,después de haber analizado y discutido las catorce formas de Rendición de cuentas acumuladas correspondiente al segundo informe trimestral del año 2020: En uso de las facultades que la ley les confiere y en cumplimiento de los dictámenes emitidos por la Secretaria de Justicia Gobernación derechos Humanos y Descentralización del Estado da por aprobada la Rendición de cuentas SAMI en sus catorce formas acumuladas al Segundo Informe Trimestral del año 2020 debidamente aprobadas. El Señor Alcalde Municipal Lic. José Rene Pérez Molina le dio a conocer a la Honorable corporación Municipal el segundo informe Trimestral de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado correspondiente a los meses de Abril Mayo y Junio del año 2020.Los

ES COPIA FIEL A SU ORIGINAL

miembros de la Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido el segundo informe de avance físico de proyectos y del gasto ejecutado y financiero del segundo informe trimestral del año 2020 .En uso de las facultades que la ley le confiere y en cumplimiento de los dictámenes emitidos por la Secretaria de Estado en los despachos de derechos Humanos Justicia ,Gobernación y Descentralización por unanimidad de votos da por aprobado el segundo informe Trimestral de avance físico y financiero de los proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al segundo informe Trimestral acumulado del año 2020.Debidamente aprobado. Los miembros de la Corporación Municipal acordaron y aprobaron que es de carácter obligatorio que toda persona le dé el uso a la mascarilla y gel para cumplimiento de las medias de prevención, no contaminación por el COVID 19. Caso contrario de no obedecer pagara una multa de LPS.200.00 en la tesorería Municipal de la Municipalidad. NOTA: El dinero que dan en donación la Corporación Municipal es un apoyo a los colaboradores tanto a los de salud y miembros de vida mejor que apoyan a la policía nacional en el Reten del Guayabo para pago de meriendas y refrescos y no a la policía nacional, esto es una aclaración que se hace ***11°Cierre de la Sesión***. *El Alcalde Municipal dio por cerrada la Sesión* ***a las 12:30 .m. firma y sello Alcalde Municipal Lic. José Rene Pérez Molina,*** *Juan Ángel Castro, Hernán Marsió Aguilar Ayala, Alexis Iván Rodríguez Castro, José Nolvin Muñoz Torres, María Inocente Alberto Muñoz, Denis Rolando Cortez Monge, Iris Azucena Pérez, Gustavo Alberto Castro: Sello y firma del Secretario Municipal que da fe Robustiano Guevara .Es conforme ser de su original: Extendida en el Municipio de San Andrés, departamento de Lempira a los 28 días del mes de agosto del año 2020.*

Robustiano Guevara.
Secretario Municipal

ES COPIA FIEL A SU ORIGINAL

CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

El Infrascrito Secretario Municipal del Municipio de San Andrés departamento de Lempira. Por este medio certifica que en el libro de actas celebradas en esta Municipalidad durante el año 2020 a folios 65 al 76 Se encuentra el Acta que literalmente dice. Acta N° 250: Sesión Ordinaria Celebrada por los miembros de la Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Andrés, departamento de Lempira. El día de hoy lunes con fecha 03 días del Mes de Agosto del año 2020. Reunidos en las afueras del palacio municipal siendo a las 9:00 en adelante. Presidio la Sesión El Señor Alcalde Municipal Lic. José Rene Pérez Molina Con la asistencia de los Miembros Municipales por su orden: Regidor 01° Juan Ángel Castro, Regidor 2° Hernán Marsió Aguilar Ayala, Regidor 03° Alexis Iván Rodríguez Castro, Regidor 4° José Melvin Muñoz Torres, Regidor 5° María Inocente Alberto Muñoz, Regidor 6° Iris Azucena Pérez, Regidor 07° Denis Rolando Cortez Monge, Regidor 08° Lic. Gustavo Alberto Castro. Comisionado Municipal Ing. Juan francisco Hernández. Presidenta C.C.T. María Doris Yamileth Sánchez. Haciendo falta Vice Alcalde Municipal Lic. Hilda Dina Portillo Ardón sin excusa. Presente el Secretario Municipal que da fe Don Robustiano Guevara. Se desarrolló los puntos de Agenda en la forma siguiente. **1°Oración Adiós.02°**Palabras de Bienvenida. **03°**.Comprobacion del Quorum. **04° Lectura y aprobación de la Agenda.05° Apertura de la Sesión. .06° Lectura del acta Anterior.07°Participación de Instituciones. 08° Participación de la Corporación Municipal. 09°Acuerdos y Resoluciones. 09°Informacion de alcaldes auxiliares. 10°Cierre de la Sesión. 01°Oración a Dios.** Por Iris Azucena Pérez. **02° Palabras de Bienvenida**. El Señor Alcalde Municipal les dio las palabras de Bienvenida a los presentes en la sesión **.03° Comprobación Del Quorum. El** Señor Secretario Municipal pasó lista de la Corporación Municipal y la mayoría estuvieron presentes. **04° Lectura y aprobación de la Agenda**. El Señor Alcalde Municipal le dio lectura a los puntos de agenda la cual fue aprobada **.05° Apertura de la Sesión.** El Señor Alcalde Municipal en vista que estaba la Corporación municipal declaro abierta la Sesión.**06° Lectura de acta anterior**. El Señor Secretario Municipal le dio lectura al acta anterior ante los miembros de la Honorable Corporación Municipal, la cual fue discutida, aprobada firmada y sellada sin modificaciones. **07° Participación de la Corporación Municipal**: Se presentaron en esta sesión los señores del proyecto Identifícate el Lic. José Teófilo Enamorado Coordinador departamental con una compañera técnica del proyecto donde manifestaron que ya dieron inicio en identificar a las personas en primer lugar en el casco Urbano de San Andrés el cual es un proyecto que todas las personas deben de hacer sus trámites correspondientes los requisitos son: Las personas deben de presentar su identidad y dar la información que le piden completa ,donde vive su número de teléfono ,Los jóvenes de 16 años presentar su partida de nacimiento o al efecto el boleto de nacimiento .También informaron que el equipo donde han llenado las solicitudes estaba malo pero iba a venir un técnico a solventarles el problema. Advirtieron que este proyecto venia para todos sin distingos de colores políticos de raza, religión ni de partidos políticos. También hubieron preguntas por varios ciudadanos en la atención a las personas que fuera una atención pareja. Ellos dijeron que estaban en la disposición que por eso había líderes de cada comunidad. También se presentaron las doctoras de Salud Doctora ERIKA Rut Gavarrete quien dio a conocer la operación Fuerza Honduras creada en virtud del decreto ejecutivo Numero -061 P.C.M. -2020 manifestó que se instalara un Centro de atención a la salud de la vida de los habitantes del Municipio de San Andrés ,Lempira en servicios sanitarios intervención de riesgos y daños colectivos a la salud por el COVID 19 –El cual será instalado en el Instituto Técnico Pedro Nufio en el centro de este Municipio. Y comenzara a funcionar de la fecha 15 de agosto 2020 en adelante. Se contratará Un doctor especializado, dos enfermeras 1 vigilante, ellos trabajaran a tiempo completo de lunes a domingo en atención a las personas con síntomas del coronavirus: **08°Participacion de la Corporación Municipal.** El Señor Alcalde Municipal en primer lugar dio gracias a Dios por estar llevando una sesión más con la corporación Municipal y las instituciones alcaldes auxiliares. Además, hiso la socialización con todos los sectores presentes el resumen del Plan de acción Centro TRIAGE

ES COPIA FIEL A SU ORIGINAL

para la atención a los pacientes de la enfermedad ya que se han contratado para tres meses del 15 de agosto 2020 en adelante. Según Plan de acción.

	Resumen de costos inicial de inversión Lempiras	371,550	01
	Adecuación de espacio 1 Equipamiento	15,620	00
	Total	387,170.	01
	Gastos mensuales según plan de acción		
	Recursos Humanos	78,537	63
	Equipo de protección del personal	109,154	00
	Otros insumos	21,165	10
	Sub total por 3 meses	208,856	73
	Costo de operación del periodo	626,570.	19
	Otros gastos mensuales	54,719	85
	Total, otros gastos en el periodo por tres meses	164,159	55
	Total, inversión más costos de operación	1,177,899.	75

También se da a conocer que el Señor Alcalde Municipal informo a la corporación Municipal que tuvo una reunión en Erandique donde les dieron a conocer que de parte del gobierno Central el Abogado Juan Orlando Hernández les ayudara con un subsidio a las 298 municipalidades del País para contrarrestar la pandemia que azotado al país y en cada Municipio formar un centro de atención Hospitalario a los pacientes para hacerles las pruebas cuando haiga sospechosos del coronavirus .También les comunico que ha tenido reuniones con las doctoras de la red de salud el cual en conjunto formularon el plan de acción para la compra de insumos materiales que van a ocupar en dicho centro. También les dijo el Señor Alcalde Municipal que de la Transferencia que le corresponde a esta municipalidad se dará una contra parte para realizar dichos costos con el 45% Hubo preguntas sobre de esto de algunos regidores, pero el Señor alcalde les aclaro. También el Señor alcalde municipal comunico a la corporación Municipal que el día miércoles fecha 29 de Julio cayo un trueno de luces que quemo el equipo de computadoras de la municipalidad y hay que comprarlas para volverlo a instalar con el sistema, porque no se puede trabajar. Los Miembros de la Corporación Municipal dijeron que ellos estaban de acuerdo en que se comprara el equipo para poder atender a la población. También se da a conocer en esta acta que el señor Alcalde Municipal corporación Municipal y maestros que laboran en el Instituto técnico Pedro Nufio se pusieron de acuerdo que en las instalaciones de instituto allí funcione el centro de asistencia Hospitalario el Triaje para la atención a las personas enfermas con síntomas de la pandemia y otras por el estilo. También en esta sesión fue presentado el convenio de cooperación entre la Municipalidad de San Andrés la dirección regional Municipal de salud del departamento de Lempira en el marco de operación Fuerza Honduras creada en virtud del decreto ejecutivo Numero -061 P.C.M. -2020 firmado con la Coordinadora de la región de Salud. El Señor Alcalde Municipal les dijo a los presentes que ya empezaron abrir lo del transporte público en las principales ciudades del País dijo de seguramente van a empezar a pasar buses de Gracias a la frontera y no hay que permitir que entre a San Andrés los buses de Manuel Laínez porque esta moroso con esta Municipalidad no ha querido pagar el impuesto por el transporte. También el Señor Dubys Edgardo Muñoz dijo en cuanto al pago de los impuestos que todo aquel ciudadano que pague al 31 de agosto se le hace en descuento del 10%. También el Señor Alcalde Municipal aconsejo a todos los presentes que siempre debemos de mantener obedeciendo la bioseguridad la mascarilla y gel para la desinfección de manos y la distancia de una persona y otra, para seguridad de nosotros mismos. También el Señor Alcalde Municipal les ordeno les ordeno a los alcaldes

ES COPIA FIEL A SU ORIGINAL

auxiliares que ellos juegan un papel muy importante por ser los representantes de esta Municipalidad que colaboren en sus comunidades con las instituciones que llegan a realizar cualquier trabajo para bien de la comunidad. Se da a conocer en esta acta que los Señores regidores ellos participaron dando sus aportes en cada tema que se iba tratando en la sesión. También el Señor Alcalde Municipal dijo a los alcaldes auxiliares que donde hay fallas en el sistema de los paneles soleres que reporten Nombre completo Número de teléfono del beneficiario, y nombre de la comunidad. También se hace constar que se pusieron de acuerdo en hacer la ordenanza Municipal entre los sectores alcalde, Corporación Municipal, Salud, Comisión de Transparencia Municipal, Policía Nacional y miembros representantes del CODEM es lo siguiente. **09° Acuerdos y Resoluciones: Ordenanza Municipal:** La Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Andrés, departamento de Lempira en sesión ordinaria celebrada el día lunes a 03 días del mes de Agosto del año 2020 en atención a la emergencia Municipal por el COVID 19 seguirá en el cumplimiento a las disposiciones establecidas por SINAGER, a la población en general se le comunica.1° El Municipio de San Andrés, Lempira continuara con el toque de queda establecido por el decreto ejecutivo P.C.M.-0-121-2020 quien infrinja dicho comunicado se procederá a la detención por un periodo de 24 horas más una multa de LPS.500.00 si conduce Vehículo la multa es de LPS.1,000.00,motocicleta la multa es LPS.500.00. 2° Se prohíbe el ingreso de vendedores ambulantes al Municipio. Venta de ollas, Plástico y chineros que andan de casa en casa. 3° Las pulperías, ferreterías, venta de repuestos, venta de insumos agrícolas y farmacias deberán mantener las medidas de distanciamiento 2 metros y bioseguridad uso de mascarilla y gel evitando la aglomeración de personas respetando el horario de venta de 06: 00.A M a 5:00 P.M. 4° Los comedores están autorizados para vender comida únicamente para llevar.5°El Reten ubicado en el desvió del Guayabo permanecerá en funcionamiento las 24 horas del día esto es para mantener un mejor control de las personas que ingresan y salen del Municipio. 6° A la población en general se le informa que podrá circular de lunes a sábado dentro del Municipio de San Andrés, Lempira. 7°Toda persona que circule sin mascarilla será sancionada con una multa de LPS.200.00 según lo establece el decreto 58 -2020 del poder legislativo. 8°A las personas que ingresen al Municipio por puntos ciegos serán sancionados con una multa de LPS. 2,000.00 y deberán someterse a cuarentena al Centro de aislamiento más cercano. 9° **Se prohíbe todo tipo de actividad deportiva hasta nuevo aviso.** 10°Se permitirá el ingreso de camiones y carros cargados con artículos y productos de primera necesidad: Como ser productos de la canasta básica, Insumos agrícolas y materiales de construcción que descarguen en las bodegas de los negocios.11° Cierre del mercado Municipal los días domingos hasta nuevo aviso. El Señor Alcalde Municipal presento ante la Corporación Municipal el Plan de acción de la inversión del triaje Centro de Atención al COVID 19. Los miembros de la Corporación Municipal lo dieron por aprobado. Los miembros de la Corporación Municipal en pleno acordaron y aprobaron el dinero para compra del equipo de computadoras impresoras por motivos de sufrir daños desperfectos y quemarse por fuerte rayo directo, el cual se necesitan para el desempeño de sus funciones. Los miembros de la Honorable Corporación Municipal en pleno acordaron y aprobó el Expediente número 49: por transferencia Debito Construcción puente sobre el rio Oratena que divide entre Oratena y Santa Isabel 14 02 013 000 001 47210-11-001-01-LPS.50,000.00 Total Debito LPS.50,000.00. Crédito- Compra de equipos varios de oficina 14 01 000 004 000 42120-11-001-01 LPS.50, 000.00. Total, Crédito LPS.50,000.00: 10° ***Informe de Alcaldes Auxiliares. Copantillo*** *Neri López Vásquez – Coquin Anselmo Cortez- Congolón José Santos Aguilar–La Tejera Reginaldo Cortez Díaz-La Rinconada Eleuterio Aguilar - Oratena José Mateo López M,* ***El Portillo - El Tablón no vinieron Iguataya Juan Cortez Ardón –Sunsunlaca no vino– Burbulaca José Francisco Pineda –San Pedrito José Reinaldo Orellana Cenalaca*** *Fidel Gómez-Carrizal Evaristo Cortez San Buena Ventura Buena vista, Corral de piedra no vinieron - Caona Miguel Díaz-Cholusnate Yobany Sánchez –El Brotón no vino–San Gabriel Israel Vásquez- San José Esq. Fausto Pérez- Liquidámbar Abel Aguilar San Antonio Máximo García - San Simón Luis Muñoz-San José -José Adalberto Ayala Sorto – Canfura Eudoro Hernández Muñoz San Felipe y Planes no vinieron* ***.Los miembros de la Corporación Municipal*** *en pleno acordó y aprobó la ampliación presupuestaria :Expediente*

ES COPIA FIEL A SU ORIGINAL

N° 50 Ingreso :Ampliación operación fuerza mayor 22.1.1.02.01.06.11-011-05 ***LPS.366,660.00****-Total Ingreso* ***LPS 366,660.00****-Egreso:Compra de insumos contratación del personal 11 02 000 003 000 55110-11-011-05 LPS.174,410.00 - Compra de equipo médicos 11 .02 000 003 000 42410 -11-011-05* ***LPS.192,250.00 Total de Egreso LPS.366,660.00 .Tres cientos sesenta y seis mil seis cientos sesenta Lempiras con cero CTS. 10°Cierre de la Sesión.*** *El Alcalde Municipal dio por cerrada la Sesión* ***a las 12:30 .m. firma y sello Alcalde Municipal Lic. José Rene Pérez Molina,*** *Juan Ángel Castro, Hernán Marsió Aguilar Ayala, Alexis Iván Rodríguez Castro, José Nolvin Muñoz Torres, María Inocente Alberto M, Iris Azucena Pérez, Denis Rolando Cortez Monge, Gustavo Alberto Castro: Sello y firma del Secretario Municipal que da fe Robustiano Guevara .Es conforme ser de su original: Extendida en el Municipio de San Andrés, departamento de Lempira a los 28 días del mes de Agosto del año 2020.*

Robustiano Guevara
Secretario Municipal

ES COPIA FIEL A SU ORIGINAL

CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

El Infrascrito Secretario Municipal del Municipio de San Andrés departamento de Lempira. Por este medio certifica que en el libro de actas celebradas en esta Municipalidad durante el año 2020 a folios 77 al 87 Se encuentra el Acta que literalmente dice. Acta N° 251: Sesión Ordinaria Celebrada por los miembros de la Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Andrés, departamento de Lempira. El día de hoy jueves con fecha 13 días del Mes de Agosto del año 2020. Reunidos en las afueras del palacio municipal siendo a las 9:00 en adelante. Presidio la Sesión El Señor Alcalde Municipal Lic. José Rene Pérez Molina Con la asistencia de los Miembros Municipales por su orden: Regidor 2° Hernán Marsió Aguilar Ayala, Regidor 03° Alexis Iván Rodríguez Castro, Regidor 5° María Inocente Alberto Muñoz, Regidor 6° Iris Azucena Pérez, Regidor 08° Lic. Gustavo Alberto Castro. Presidenta C.C.T. María Doris Yamileth Sánchez. Haciendo falta Vice Alcalde Municipal Lic. Hilda Dina Portillo Ardón y los Regidores 01° Juan Ángel Castro por estar enfermo, Regidor 04° José Nolvin Muñoz Torres, Regidor 07° Denis Rolando Cortez Monge sin excusas por escrito. Presente el Secretario Municipal que da fe Don Robustiano Guevara. Se desarrolló los puntos de Agenda en la forma siguiente. **1°Oración Adiós.02°**Palabras de Bienvenida. **03°**.Comprobacion del Quorum. **04° Lectura y aprobación de la Agenda.05° Apertura de la Sesión. .06° Lectura del acta Anterior. 07° Lectura de Solicitudes .08°Participación de Instituciones. 09° Participación de la Corporación Municipal. 10°Acuerdos y Resoluciones. 11°Cierre de la Sesión. 01°Oración a Dios.** Por José Santiago Vásquez Perdomo. **02° Palabras de Bienvenida.** El Señor Alcalde Municipal les dio las palabras de Bienvenida a los presentes en la sesión **.03° Comprobación Del Quorum. El** Señor Secretario Municipal pasó lista de la Corporación Municipal y la mayoría estuvieron presentes. **04° Lectura y aprobación de la Agenda**. El Señor Alcalde Municipal le dio lectura a los puntos de agenda la cual fue aprobada **.05° Apertura de la Sesión.** El Señor Alcalde Municipal en vista que estaba la mayoría de la Corporación municipal declaro abierta la Sesión.**06° Lectura de acta anterior.** El Señor Secretario Municipal le dio lectura al acta anterior ante los miembros de la Honorable Corporación Municipal, la cual fue discutida, aprobada firmada y sellada sin modificaciones. **07°Lectura de solicitudes.** El Señor alcalde Municipal les dio a conocer las solicitudes a la Corporación Municipal presentadas de algunas comunidades.**1° Solicitud de Canfura** San Simón los padres de familia solicitan la Construcción de la escuela porque se encuentra en mal estado ya que en tiempo de invierno se les dificulta impartir las clases. **2°Solicitud presentada** del caserío el Jobo Aldea Caona Solicitan al Señor Alcalde Municipal la construcción de una carretera de la calle troncal son 9 KM de distancia para poder sacar los enfermos a los Hospitales y como también los granos básicos al mercado se les dificulta en las distintas áreas para resolver los problemas.**3° Solicitud comunidad el Jagua Cenalaca** solicitan un proyecto de letrinas para 17 familias tienen el agua pero no tienen las letrinas las cuales son necesarias para el aseo e Higiene por lo cual somos personas pobres de escasos recursos económicos y listado de beneficiarios del proyecto que necesitan.**08°Participación de Instituciones.** Se hace constar que en esta sesión de corporación Municipal se presentaron los señores promotores de la Institución de Coneanfo Luis Cáceres y Anselma Orellana quienes manifestaron que vienen de nuevo a trabajar al municipio de San Andrés, Lempira y presentaron un plan de actividades a la corporación Municipal para irlas desarrollando en su debido tiempo, además presentaron una propuesta de dar capacitaciones a las comunidades ; Se hace al conocimiento que los miembros de la corporación Municipal y el personal de salud en respuesta a la propuesta de ellos dijeron que mejor se reprogramaran esos talleres posteriormente por el cierre que hay en las comunidades ya que hay sospechosos de la pandemia del COVID 19.Tambien en esta misma sesión se presentaron las Doctoras Lic. Guadalupe Escalante de la red de salud fue quien les dio explicaciones a la corporación Municipal y al público presente sobre la instalación sobre el Centro de atención Triaje en este Municipio de San Andrés, Lempira, que se está llevando un proceso que no era de la noche a la mañana además que ya estaba un avance parte del medicamento comprado pero que faltaba lo demás tanto en medicinas

ES COPIA FIEL A SU ORIGINAL

como materiales insumos ,siguió diciendo que este Centro de atención es directamente para los sospechosos de esta enfermedad del coronavirus .Pero que primero tenían que conseguir los medios para que el doctor pudiera hacerle las pruebas de los enfermos y mandarlas a un laboratorio especial para saber cómo salían los resultados positivos oh negativos. Algunos miembros de la Corporación Municipal le dijeron que si todavía no habían conseguido estos medios para poder realizar las pruebas de estos enfermos no funcionaría este centro de triaje, nosotros esperamos que este centro sea equipado con todo lo que se requiere para que hubiera una buena atención. 09° Participación de la Corporación Municipal. El Señor Alcalde Municipal en primer lugar dio gracias a Dios de celebrar una sesión más con la corporación Municipal –Policía nacional -Salud, Miembros de CODEM y presidenta de la C.C.T gracias porque todos ustedes están acá presentes atendieron el llamado. Se da a conocer que el Señor Alcalde Municipal reporto ante la Corporación Municipal que ya se había comprado una parte del medicamento como de LPS.61,000.00 y fracción y que falta de comprar lo demás dijo es bien difícil hay que hacer las cotizaciones en primer lugar lo que falta hay que irlo a comprar a San Pedro Sula. Además, les hiso invitación a los de loa corporación Municipal que si ellos tenían la buena voluntad de ayudar formar una comisión para ir hacer las compras de lo que falta que serían bienvenidos debemos de colaborar para hacer bien las cosas para evitar las críticas. También el Señor Alcalde Municipal informo a la Corporación Municipal a través de un formulario de distribución de las transferencias que el Gobierno de la Republica distribuye a las Municipalidades para la inversión y gastos delo Centro de atención Triaje en casos positivos del COVID 19 Transferencia adicional LPS.523,800.00-masw la contraparte municipal por transferencia neta mensual la cantidad de LPS.654,099.75. 45% Para un total de LPS.1,177,899.75-El Señor Alcalde Municipal comunico que había ido a la Empresa energía Honduras a reportar algunos proyectos de Electrificación que se han hecho en algunas comunidades. También comunico que habían ido al Banco para ver si ya le habían depositado el dinero solo una parte lo demás falta se espera que en los próximos días lo, depositen: Además dijo el señor Alcalde Municipal gracias a Dios en este Municipio vivimos libremente hay que someterse a seguir tomando las medidas de prevención el uso de la mascarilla y gel para la desinfección de manos y que siempre la policía nacional nos ayude en que se mantenga el retén en el desvió del guayabo para llevar un mejor control tanto de los que ingresan al Municipio como de los que salen. También la Doctora Erika Rut Gavarrete tuvo su participación dijo que lo mejor era tomar medidas que fueran más estrictas para que esto de la pandemia pueda cambiar un poco porque en San Andrés ya hay sospechosos de esta enfermedad en cuatro comunidades porque han habido visitas en el Tablón, La Corporación Municipal que mire si es correcto dejar cerrado el Municipio por 15 días oh solo las comunidades que esta afectadas que son el Tablón, Caona, Granadilla, Corral de piedra, Sosoal .El Alcalde Municipal dijo con respecto a dejar cerrado al Municipio por completo que las criticas era para él y la policía nacional que mejor quedara a como estaba para que entrara el alimento a San Andrés para que puedan comprar las personas de las comunidades al Casco Urbano y llevar para sus hogares mejor que queden cerradas las comunidades donde hay sospechosos a la enfermedad. También se dijo que quedara cerrado Sosoal .La corporación Municipal dijo con este cierre que las personas tenían que salir a trabajar a sus fincas ,otros a los potreros ,otros a las instituciones donde trabajan; La doctora les dijo que quedara internamente en cada comunidad que tenían que trabajar y salir a buscar lo que les hacía falta .***Se hace constar en esta acta** que todos los miembros de la Corporación Municipal participaron en la Sesión dando cada uno sus aportes de acuerdo a los temas que se iban tratando. **También se dijo que las enfermeras** y el medico ya está capacitados para darles la verdadera atención a los pacientes de la enfermedad y les puedan dar un buen tratamiento. **Se da a conocer** que entre todos los sectores alcalde, Corporación Municipal, Salud, Policía Nacional se pusieron de acuerdo en hacer la ordenanza Municipal.**10° Acuerdos y Resoluciones.** La Honorable corporación Municipal del Municipio de San Andrés, departamento de Lempira en sesión ordinaria celebrada el día Jueves 13 de agosto del año 2020 y en atención a la emergencia mundial por el COVID 19 seguirá en el cumplimiento a las disposiciones establecidas por SINAGER a la población en general se le

ES COPIA FIEL A SU ORIGINAL

comunica. 01°El Municipio de San Andrés, Lempira continuará con el toque de queda establecido por SINAGER de 6:0.0 p.m. a 6: a .m de la mañana quien infrinja dicho comunicado se procederá a la detención por un periodo de 24 horas más una multa de LPS.500.00 si conduce Vehículo la multa es de LPS.1,000.00 Motocicleta la multa es de LPS.500.00. 02° Se prohíbe el ingreso de vendedores ambulantes a este Municipio. 03° Las pulperías, ferreterías venta de repuestos, venta de insumos agrícolas y farmacias deberán mantener las medias de distanciamiento 2 metros y bioseguridad uso de gel y mascarilla evitando aglomeración de personas atendiendo por el ultimo digito según dispersiones de SINAGER, respetando el Horario de venta que será de 6.00 a.m. de la mañana a 5: P.m. de la tarde. Los dueños de pulperías deberán atender a las personas que únicamente porten su mascarilla.04° Los comedores están autorizados únicamente para llevar.05° El Reten ubicado en el desvío del Guayabo permanecerá funcionando las 24 horas del día esto para tener un mejor control de las personas que ingresan y salen del Municipio. 06°Vehiculos de paila podrán transportar un máximo de 6 personas usando su respectiva mascarilla quien incumpla con dicha ordenanza se procederá al decomiso del Vehículo por 24 horas. 07° A la población en general se le informa que podrá circular internamente dentro del Municipio de San Andrés, Lempira de lunes a viernes de acuerdo a la terminación del digito de la Identidad. 08°Toda persona que circule sin mascarilla será sancionado con una multa de LPS.200.00 según lo establece el decreto 58-2020 del poder Legislativo.09°A las personas que ingresen al municipio por puntos ciegos serán sancionados con una multa de LPS.2,000.00 y deberán someterse a cuarentena y al centro de aislamiento más cercano.10° Se prohíbe todo tipo de actividad religiosa por 2 semanas 15 días quien infrinja la ley se procederá al cierre temporal del templo, así mismo se prohíbe todo tipo de actividad deportiva cultural.11° Se permitirá el ingreso de camiones y carros cargados con artículos y productos de primera necesidad como ser. Productos de la canasta básica, insumos agrícolas y materiales de construcción que descarguen directamente a los negocios. 12° Toda persona que circule con su digito correspondiente deberá presentar su identidad en los establecimientos de negocio para poder realizar sus debidas compras y tramites deberán usar obligatoriamente la mascarilla. 13° Cierre del Mercado Municipal los días domingos hasta nuevo aviso. * Los miembros de la corporación Municipal en pleno acordaron y aprobaron que por urgencia y fuerza mayor trasladar la sesión de Corporación Municipal del 15 de agosto al 13 de agosto del año 2020 en atención al COVID 19. *Los miembros de la Corporación Municipal en pleno acordó y aprobó que en las comunidades que quedaban cerradas las personas de cada comunidad podían circular internamente a sus trabajos. *Por solicitud de salud se trasladó la sesión del 15 de agosto al 13 de agosto 2020 en atención al COVID 19.* ***11°Cierre de la Sesión.*** *El Alcalde Municipal dio por cerrada la Sesión* ***a las 12:30. m. firma y sello Alcalde Municipal Lic. José Rene Pérez Molina,*** *Hernán Marsió Aguilar Ayala, Alexis Iván Rodríguez Castro, María Inocente Alberto M, Iris Azucena Pérez, Gustavo Alberto Castro: Sello y firma del Secretario Municipal que da fe Robustiano Guevara. Es conforme ser de su original: Extendida en el Municipio de San Andrés, departamento de Lempira a los 28 días del mes de agosto del año 2020.*

MUNICIPALIDAD DE SAN ANDRES LEMPIRA SECRETARIA MUNICIPAL HONDURAS C.A.

Robustiano Guevara
Secretario Municipal